

Una versión manuscrita del romance «*Yo salí de la mí tierra*»

(Ms. 327 de la Biblioteca de Cataluña.)

Por José ROMEU FIGUERAS.

En el manuscrito 327 de la Biblioteca de Cataluña, en Barcelona, figura el romance de las *Querellas de Alfonso el Sabio*, que empieza por “Yo salí de la mi tierra”, singular composición muy conocida dentro del romancero alfonsino.

Publico la versión que del poema nos ofrece el manuscrito con la única finalidad de añadir una versión más a las ya publicadas. Al final de este trabajo transcribiré, además, tres fragmentos del mismo manuscrito, que considero inédito, referentes a tres episodios de la historia legendaria de aquel rey, posiblemente tomados, como el romance, de alguna miscelánea, síntesis o sumario de carácter histórico del siglo XVI, cuyo colector debió tener presente la *Cuarta Crónica general*.

El manuscrito

Es un volumen de 86 folios, numerados recientemente en lápiz, en papel de 198 × 145 mm. Faltan folios al principio y en el interior del códice. Algunas páginas están en blanco. Es una miscelánea de asuntos predominantemente históricos y legendarios y de anécdotas referidos a la historia española y a la universal, con una intención marcadamente moralizadora. Parece escrita en el reinado de Felipe II,

siendo las fechas más próximas la de 1604, indicada en el folio 25v., y la de 1614, escrita ésta por otra mano en una nota marginal del mismo folio. Parece notarse la intervención de dos o tres manos, una de las cuales copió casi la totalidad del manuscrito. Este debió ser escrito por mano o por manos catalanas, no sólo porque unos pocos fragmentos son redactados en este idioma y por las noticias y efemérides que se dan relativos al país, sino por la grafía catalana de la ñ, indicada por *ny* a lo largo de todo el código (1). Por los detalles geográficos e históricos de carácter local que se dan de Gerona, no parece aventurado suponer que el copista fuese natural de aquella ciudad o residiera en ella (2).

El romance.

El romance de las *Querellas del rey Aljonso* figura en la *Cuarta Crónica general*, acabada poco después de 1455 y erróneamente

(1) El contenido y los epígrafes del manuscrito son los siguientes: 1.º Unas efemérides, muy espaciadas cronológicamente; la primera empieza en 1527, en catalán, siguiendo el resto en español, siendo ésta la lengua empleada normalmente en todo el manuscrito (fols. 1-2). — 2.º “En estas quatro octavas se ponen los nombres de los reyes que han reinado en Castilla y León des que se perdió Espanya por el rey Rodrigo hasta nuestro dichossísimo rey Philipe” (fols. 4-4 v.) — 3.º Orígenes de varias poblaciones, especialmente españolas; los de Gerona ocupan cuatro páginas, cuando los de las restantes, salvo Barcelona y Venecia, una sola (fols. 5-14 v.) — 4.º “Muros de las ciudades de Catalunya desechos todos en un día” (fol. 15). — 5.º “Privaciones perdidas con muerte de los privados”: noticias sobre diversos personajes históricos, legendarios, mitológicos, etc. de la historia española y la universal, casi siempre buscando una finalidad moral o educativa; es el contenido dominante en el manuscrito (fols. 15 v.-27 v.) — 6.º “Armas y decendencia de algunos linages de Castilla sacados del autor; Gratia Dei” (fols. 27 bis-33). — 7.º Contenido semejante al de 5.º; aquí figuran el romance y la primera leyenda alfonsina (fols. 33 v.-34 v.) — 8.º “Epíteto de las naciones”; como 5.º (fols. 34 bis.-34 bis v.) — 9.º “Epíteto de los hombres senyalados en virtud particular”, como en 5.º (fols. 35-40 bis). — 10.º “Parte de alguns capitanes illustres que han salido d’Espanya”; como 5.º (fols. 40 bis v.-46 v.) — 11.º “Entrada de los franceses en Rossellón el año 1597...” (fols. 47-49). — 12.º Contenido semejante al de 5.º (fols. 49 v.-50 bis). — 13.º “De la manera que tuvieron los tártaros para hazerse senyores de una gran parte del mundo” fols. 51-52 v.) — 14.º Contenido semejante al de 5.º (fols. 53-76 v.) — 15.º “Les viandes ayxí de carns, fruytes y vins que són bones o males a menjar o a beure en temps de pesta...”; letra de otra mano (fols. 77-82; el fol. 82 v., en blanco). — Cuatro notas históricas, en catalán, tres de ellas relativas a Gerona; la letra parece, sobre todo en la última nota, la corriente en el manuscrito (fols. 83-83 v.). — 17.º Continúa inmediatamente con un contenido paralelo al de 5.º y con la letra corriente (fols. 83-86 v.) — Continúa inmediatamente con un contenido paralelo al de 5.º y con la letra corriente (fols. 83 v.-86 v.)

(2) Véase, en la nota anterior, lo que decimos en 3.º y 16.º.

atribuida a Gonzalo de Hinojosa (3). Se encuentra también en algunos manuscritos de la *Crónica particular* del rey Sabio, que la *Cuarta Crónica* parece seguir en lo relativo a este reinado (4). Según C. Carrol Marden (5), el romance fué publicado por primera vez en 1524 en el *Sumario de las maravillosas y espantosas cosas que en el mundo han acontecido*. Después fué editado en forma métrica más correcta que la que aparece en la *Cuarta Crónica*, por Alfonso de Fuentes en el prefacio de su *Libro de los cuarenta cantos* (1550). La versión de Fuentes fué reproducida por Durán (6) y Wolf (7). El marqués de Valmar publicó la de la *Cuarta Crónica*, "con leves enmiendas del texto incorrecto" (8) Durán, Wolf y Menéndez Pelayo (9) consideran que el romance es viejo, aunque reconocen que su atribución al rey es apócrifa.

Doy a continuación la versión del ms. 327, fol. 33 v., comparandola con la de la *Cuarta general*, que designaremos por A, y la de Durán y Wolf (y Menéndez Pelayo), cuya sigla será B.

"Viéndose desposehido el rey don Alonso el Sabio, rey de Castilla, por su hijo de sus reynos, metiéndose en la ciudad de Sevilla, porque la ninguna otra ciudad le obe-

(3) Fué publicada dentro de la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, vols. CV y CVI (Madrid, 1893); vid. el romance en vol. CVI, 24-25. Sobre la *Cuarta Crónica*, consúltense los siguientes trabajos de RAMON MENENDEZ PIDAL: *Primera Cronica general*, I (Madrid, 1906); *Crónica general de España que mandó componer Alfonso X*, en *Estudios literarios* (Madrid, 1920), 171-249; *Crónicas generales de España*, 3ª edición (Madrid, 1918), 141-147; y *Relatos poéticos en las crónicas medievales*, en *Rev. Filol. Esp.*, X (1923), 371-72. Y los de B. SANCHEZ ALONSO, *Las versiones en romance de las crónicas del Toledano*, en *Homenaje M. Pidal*, I, (Madrid, 1925), 347-50; y *Fuentes de la historia española e hispanoamericana* (Madrid, 1927), nº 60, p. 9.

(4) El reinado de Alfonso X en la *Cuarta Crónica general* parece tomado de la *Crónica particular* del rey pero no de la versión impresa (por la Bibl. de Aut. Esp., de Rivadeneyra), sino de los manuscritos que interpolan tres capítulos en medio del LXXVI de la impresión, los cuales contienen el romance y otros episodios tal como se leen en la *Cuarta Crónica* (edición citada de la Codoin, tomo CVI, 24 ss.). Véase R. MENENDEZ PIDAL, *Crónicas generales de España*, págs. 144-145, y *Relatos poéticos*, p. 372 nota 2.

(5) *Edición del Libro de Apolonio*, I (Baltimore-París, 1917), p. XXXV.

(6) *Romancero*, II (Madrid, 1882), nº 949, p. 25.

(7) *Primavera y flor de romances*, I (Berlín, 1856), nº 62, p. 197. Véase la reedición de este romancero por M. MENENDEZ PELAYO, *Antología*, VIII (Santander, 1945), nº 62, p. 178.

(8) *Estudio histórico, crítico y filológico sobre las Cantigas del rey Alfonso el Sabio*. (Madrid, 1897), 383, nota 3.

(9) *Antología*, I. (Santander, 1944), p. 218, nota 1 de la p. 217.

decía, hizo con grande dolor el romance que se sigue, que debía ser en su tiempo el más polido hablar que entonces se husava por ser echo de un rey tan sabio:

- Yo salí de la mi tierra — para ir a Dios servir
 e perdí lo que avía — desde henero fasta abril,
 todo el reyno de Castilla — fasta al agua d'Alquívir.
 Los obispos y perlados — cuydé que metieran paz
- 5 entre mí et los mis hijos, -- como en su decreto laz.
 Ellos dexaron aquesto — e metieron mal assaz,
 no a escuso, mas a bozes, — como el añafil faz.
 Falleciéronme parientes — e amigos que yo avía
 con averes et con cuerpos — e con su cavallería.
- 10 Aiúdeme Jhesuchristo — e la Virgen Santa María,
 que io a ellos me encomiendo — de noche e también de día
 Non é más a quien lo diga -- ni a quien me querellar,
 pues los amigos que avía — no me osan ajudar,
 que con miedo de don Sancho — desamparado me han.
- 15 Dios non me desampare — quando por mí embiar.
 Ya yo ohi otras veces — de otro rey assi contar
 que, con desamparo que novo — se metió en alta mar
 a se morir en las ondas -- o las aventuras buscar.
 Apolonio fué aqueste -- e io faré otro que tal.

En las notas críticas que siguen no indico en general las variantes simplemente ortográficas, sino tan sólo las que afectan al texto; cuando no consigno una de las dos versiones A y B, se entiende que la versión suprimida concuerda con la básica.

1. *la, ir a:* faltan en A.—2. *lo que:* A *cuanto*; *henero fasta:* *mayo hasta*, según B.—3. *todo:* A *e todo*; *fasta al agua d'Alquívir:* A *fasta Guadalaquívir*, B *hasta allá al Guadalquívir*.—4. *Los:* A *E los*; *perlados:* B *prelados*; *metieran:* A *meterían*, B *metían*.—5 y 6: en A están en orden invertido.—5. *et los mis hijos:* A *e mis hijos*, B *y el hijo mío*; *su decreto:* A *derecho non*. — 6. *Ellos:* A *mas ellos*, B *Éstos*; *aquesto:* A *esto*.—7. *como:* B *bien como*.—8. *parientes:* A *amigos*; *amigos:* A *parientes*.—10. *e la Virgen:* B *y su madre*.—11. *io:* falta en A; *también:* falta en A.—12. *diga:* B *decir*.—13. *avía:* A *yo avía*.—14. *con miedo:* B, tanto en Durán como en Wolf y Menéndez Pelayo, siempre *por medio*; tiene más sentido la versión de A y del manuscrito.—15. *Dios non me desampare:* A *Non m. d. Dios*, B *pues Dios n. m. d.*; *embiar:* A *embiare*, B *ha de enviar*.—16. *assí:* en A falta.—17. *que hovo, se metió:* A *se ovo de meter*.—18. *se:* falta en A; *las aventuras:* A *en las aventuras*; *aventuras:* B *ventunas*.—19. *que:* falta en A y B.

Nótese que la versión manuscrita es más arreglada que la de la *Cuarta Crónica*, pero no tanto como la de Alonso de Fuentes. Con la primera tiene variantes de una cierta importancia, como las señaladas en los versos 1, 2, especialmente 3, en el orden de 5 y 6, en 5 (6

de A), con lo que *decreto*, por *derecho non* (de A), la inversión de *parientes-amigos* (en 8), 11, 15, 17 (*que hovo, se metió, por se ovo de meter*, de A), 19. Algunas de estas discrepancias coinciden con las de B, en los versos 1, el orden de 5 y 6, el *decreto* de 5, 8, 11, 17. Sin embargo, se aparta también de esta última versión especialmente en 2 (*henero por mayo*, de B), 3, 5, 10, 14, 15, y no tanto en 4, 6, 12, 18, 19. Es posible, por consiguiente, que el copista del ms. 327 tuviera ante sus ojos, no la *Cuarta Crónica* ni el libro de Alonso de Fuentes, sino una versión distinta, tal vez la de aquel *Sumario de las maravillosas y espantosas cosas que en el mundo han acontecido*, de 1524, u otra compilación análoga de carácter misceláneo, dado que nuestro manuscrito tiene estas mismas características.

El del romance cita en los cuatro últimos versos al célebre rey de Tiro y parece que conoció el *Libro de Apolonio*. La coincidencia de aquéllos con estos del *Libro* son bastante elocuentes:

Dixo que non podía
la uerguença durar,
Mas queria yr perder
sse o la uentura mudar.
De pan e de tesoro
mando mucho cargar,
Metio se en auenturas
por las ondas del mar. (10).

Otras dos referencias a Apolonio encontramos en otros tantos romances alfonsinos, influidos posiblemente por los cuatro últimos versos del anterior, "Yo salí de la mi tierra". El primero hállase en la *Tercera parte de la Silva de varios romances* (Zaragoza, 1551) (11):

Véome viejo y cano,
flaco para pelear,
haré una galera negra
que denote mi pesar,
le sin gobierno ninguno
me porné por la alta mar,
navegando de contino
por las aventuras buscar,
que ya así hiciera otro rey
para haber de gobernar.
¡Apolino fuera aqueste,
yo faré otro que tal.

(10) *Libro de Apolonio*, ed. C. C. Marden, I, 75, estr. 34. El mismo editor señala (vol. I, p. XXXVI) la posibilidad que en el *Quijote* (Parte II, cap. XX) se contenga una reminiscencia del romance en estas palabras de Sancho: "Yo salí de la mi tierra y dejé hijos y mujer por venir a servir vuestra merced, creyendo valer más, no menos".

(11) Vid. MENENDEZ PELAYO, *Antol.*, IX (1945), p. 23, n^o 13.

Y el segundo, en los *Romances nuevamente sacados*, etc., de Sepúlveda (1566); fué reproducido por Durán (12) y Wolf (13):

Iréme a tierras ajenas,
navegando a más andar,
en una galera negra
que denote mi pesar,
y sin gobierno ni jarcia
me porné por alta mar,
que así ficiera Apolonio,
y yo faré otro que tal. (14).

Los pasajes de la leyenda alfonsina contenidos en el manuscrito.

A continuación del romance, y en el folio 34, leemos:

“Rescate que dió don Alonso el Sabio para rescatar al emperador de Constantinopla. En el quinseno anyo del rey don Alonso el Sabio, vino la emperatriz de Constantinopla en Castilla, acompañada de trescientas duenyas vestidas de negro, a pedir parte del rescate para sacar a su marido el emperador que tenía preso el soldán. A la qual salió el rey con gran gente a recibir y hisole mucha honrra, y dentro de veynte días le dió sinquenta quintales de plata para rescatar al emperador su marido, y dixo a la emperatriz que tornasse al papa y al rey de Francia lo que le avía dado para aiuda del rescate, pues que él se lo dava todo. Y saliendo el emperador de cativo, predicava por la tierra la bondat y noblesa del rey don Alonso.

Este rey fué desposehído del reyno por don Sancho su hijo y por sentencia de jueses pronunciando el rey don Alonso ser pródigo, y la sentencia fué dada en Valladolid, en la plassa maior del mercadç.”

El episodio que sigue, sobre las moscas de Niebla, se halla en los folios 58 v. y 59:

“Don Alonso, rey de Castilla, aviendo estado sobre la villa de Niebla nueve meses combatiendo con ingenios, quiso levantar el serco por lo que se le morían la gente de enfermedad por causa de las muchas moscas que avía en el ejército de los christianos, que eran tantas, que no podían comer los hombres cosa ni vianda alguna que no huviesse moscas. Y por esto estaban todos de manera que no se les detenía cosa que comiessen en el cuerpo; y assí cayan enfermos y se morían de cadal día mucha gente. Y como el rey estuviesse determinado del todo en levantar el serco por la dicha raçón, dos frayles menores de la orden de San Francisco, descalsos, llamados el uno Andrés y el otro Pedro, vinieron al rey y le dixerón estas palabras: —¿Cómo, señor, agora que tenéis la villa cerca de ganada y los moros della muy afincados, vos queredes hir de aquí? Sabed que si agora de aquí vos hides, los moros bastecerán la villa en tal manera, que quando querades tornarla al estado en que agora la tenedes, non podréys. — El rey les respondió: —Pues, ¿qué haré, que todas las gentes se me mueren con esta tormenta de las moscas? — Dixerón los frayles: —Nos vos daremos concejo a esto. Mandad pregonar por el real que qualquier hombre que truxiere a vuestra tienda un celemin de moscas, que le darán dos torneses de plata.

(12) II, p. 26, nº 951.

(13) Wolf, I, p. 199, nº 63; cf. MENENDEZ PELAYO, *Antol.*, VIII, p. 179.

(14) Nótese que el último hemistiquio de este verso y el de la versión anterior son iguales al último de la de nuestro manuscrito.

Y el rey luego mandó hazer aquel pregón. Y las gentes menudas thomaron grande omezillo con las moscas, y por ganar aquellos dos torneses truxeron tantas dellas, que inchieron dellas dos silos viejos que hallaron allí. Y con esto cessó la tempestad de las moscas y la enfermedad de los hombres."

El último de los relatos de la leyenda del rey Sabio contenidos en el manuscrito se halla en el folio 75, y dice así:

"Alonso - 10 -, rey de Castilla, fué casado con donya Violante, hija del rey de Aragón, y estuvo algún tiempo con ella sin aver hijos, y pensando que nunca los tenía embió sus enbaxadores al rey de Dacia para que le dicsse la infanta donya Christina su hija, por lo que avía ohido dezir cómo era muy hermosa y muy virtuosa. Y el rey de Dacia se la embió muy acompayada de senyores y damas muy principales. Y como llegasse a Castilla acaeció que la reyna doña Violante se avía echo prenyada. Como el rey don Alonso vió esto, parescióle que era gran vergüensa tomar embiar a su tierra la infanta donya Christina, y por esto rogó a su hermano el infante don Philipe que la thomase por muger. Pero como él estava para la Iglesia y eieto para arsobispo de Sevilla, hizosele de mal accetar el casamiento. Pero con ruegos del rey, con promesas que le hizo que le daría muy grandes heredamientos en sus reynos, dexó la cleresía, y casó con la infanta donya Crestina. Y el rey después no le quiso ayudar con cosa de lo que le avía prometido. de donde el infante se fué a Granada, y la dicha infanta murió sin dexar hijos."

Los tres episodios hállanse en la *Crónica particular* del rey (15) y en la *Cuarta general*. En el del rescate ambas crónicas coinciden entre sí, salvo ligeras variantes, como el de la entrega por el rey de cuarenta quintales en la *Cuarta Crónica*, en lugar de los cincuenta de la *Particular* y del manuscrito (16). La versión de este último se nos presenta muy reducida, pues no habla de la intervención de la reina Violante en el hecho, ni de cómo la emperatriz recibe la tercera parte del rescate de manos del Papa y otra del rey de Francia, ni hace mención del episodio de la mesa, todo lo cual se lee en las versiones casi idénticas de las dos crónicas (17).

En la leyenda de las moscas, el manuscrito coincide mucho con la *Cuarta general*. Ambos usan del discurso directo entre el rey y los frailes, y las palabras del rey son algunas veces las mismas. Observamos, con todo, que la versión manuscrita es más arreglada y circunstanciada que la de la crónica. En contra, difiere bastante de la *Particular*, cuya versión es más reducida y está faltada del diálogo en discurso directo (18).

(15) Publicada en la Bibl. de Aut. Esp., de Rivadeneyra, vol. LXVI.

(16) La leyenda del rescate figura en el cap. XVII, p. 12, de la edición, de la *Particular*; y en el cap. CCXXXVIII, págs. 15-16, de la *Cuarta Crónica*.

(17) El pequeño pasaje que sigue inmediatamente después ("Este rey fué desposehido...") podría ser una reducción del cap. LXVI, p. 61, de la *Particular*, o del CCXLII, p. 24, de la *Cuarta*.

(18) Cf. cap. VI, p. 6, de la *Particular*; cap. CCXXXVIII, págs. 13-14, de la *Cuarta*.

El cuento del repudio y de la venida de la infanta extranjera ofrece también mayores coincidencias entre el manuscrito y la *Cuarta crónica* (19) que entre aquél y la *Particular* (20), por la brevedad y el sentido de compilación que tienen ambas versiones, la del manuscrito y la de la *Cuarta general*, por el orden de los hechos y por ser Alfonso quien pide a su hermano Felipe que se case con la princesa. En la *Particular*, en cambio, la narración es más larga y difusa, no sigue el mismo orden y es Felipe quien quiere casarse con la infanta, mientras Alfonso le colma de bienes. Sin embargo, la coincidencia del manuscrito con la *Cuarta* no es absoluta. Aparte las discrepancias de Dacia y Noruega, forma esta última que aparece también en la *Particular*, y de Christina y Cristiana, cambia mucho el final: el del manuscrito es rápido y contundente, narrando sin atenuantes la ingratitud del rey y la huida del infante a Granada; el de la *Cuarta Crónica*, en cambio, es más detallado, pero también más vacilante: no deja clara aquella ingratitud; la insinúa tan solo.

Es verosímil, en resumen, que esos tres episodios de la leyenda de Alfonso el Sabio provengan, como el romance, de los pasajes correspondientes de la *Cuarta Crónica general*, pero no directamente, sino a través de alguna compilación histórica y legendaria del tipo de la del *Sumario de las maravillosas y espantosas cosas que en el mundo han acontecido*, a que hemos aludido repetidas veces, y que el ms. 327 de la Biblioteca de Cataluña, donde se contienen aquéllos, sea a su vez una copia más o menos fiel, más o menos libre de alguna de aquellas misceláneas.

(19) Cap. CCXXXVIII, p. 12.

(20) Caps. II-III, págs. 4-5.